

# Municipalidades concentran casi 60% de los casos de licencias médicas usadas para viajar

POR CAROLINA LEÓN

**E**l escándalo que destapó la Contraloría General de la República respecto a los funcionarios públicos que utilizaron en 2023-2024 licencias médicas para viajar fuera de Chile, parece comportarse como una bola de nieve que no para de crecer.

Este viernes la entidad liderada por Dorothy Pérez liberó el listado completo de las instituciones en las que hubo un posible mal uso del permiso de reposo médico de 35.585 licencias, las que involucraron a 25.078 funcionarios estatales.

Una nómada curiosa, donde a las entidades ya conocidas –como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y la Fundación Integra–, se sumaron centenares de municipios, además de ministerios, subsecretarías, órganos fiscalizadores (de diversas áreas y materias) y varias empresas estatales.

## Zoom a las cifras

Al desagregar los datos, se observa que de las 35.585 licencias médicas que habrían tenido un uso irregular, 20.972 se concentran en 492 instituciones municipales, que incluyen a municipalidades como tal, así como a asociaciones de municipalidades; Cesfam y corpo-

raciones municipales asociadas a salud, educación, cultura, desarrollo social, entre otros.

Dicho de otra forma, el 58,9% de los casos está en este segmento que lo encabeza la Municipalidad de Arica (719 casos), la Corporación Municipal Desarrollo Social Iquique (515) y la Municipalidad de Puerto Montt (483).

La segunda dependencia administrativa con una alta cantidad de casos es el nivel central, entendido como ministerios, subsecretarías, entidades fiscalizadoras, servicios y otros, con 12.728 licencias. Acá figuran las carteras de Obras Públicas (312), Relaciones Exteriores (29) y

Bienes Nacionales (24). Hacienda, por su lado, tiene un caso.

Otros servicios que llaman la atención son el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), con 44 registros y la Dirección del Trabajo con 97.

A ellos se unen el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con 75; la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con 18 y la propia Dirección de Presupuestos (Dipres), con cinco, tres actores del mundo técnico de la institucionalidad económica del país, aunque con números ya distantes de los miles detectados en Junji e Integra.

En tercer y cuarto lugar, según la dependencia administrativa, están

las universidades y empresas públicas con 1.262 casos, y los gobiernos regionales con 117.

De hecho, de las 28 empresas estatales o sociedades con participación del Estado que hay distribuidas a lo largo del territorio nacional, 11 están en el listado, entre ellas: Codelco con 204 casos, BancoEstado con 317, Metro con 188, entre otras.

## Revuelo con nombres

Más allá de las cifras, este viernes también surgieron nombres asociados a las denuncias. Uno fue el del exministro de Desarrollo Social y Familia durante el segundo

gobierno de Michelle Bachelet, Marcos Barraza (PC).

A través de un comunicado de prensa por sus redes sociales, explicó que viajó "a un Congreso del Partido del Trabajo en México el día 4 de octubre de 2023, con los respectivos permisos legales extendidos por la Municipalidad de Santiago. "En mi regreso a Santiago, el lunes 9 de octubre, lo hice enfermo. Ya en Chile, fui al médico el 10 de octubre y se me extendió licencia médica por el lunes 9 y martes 10 de octubre", dijo.

Otro funcionario que no habría respetado el reposo médico es Raúl Domínguez, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), y quien es cercano al Presidente Gabriel Boric. Sin embargo ayer el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, confirmó su renuncia.

Pero la convulsión podría seguir, sobre porque este viernes la Contraloría amplió el mal uso de licencias a 250 médicos con función pública y que, en un lapso donde registraban licencia médica, asistieron partos en recintos privados.

Según el Consolidado de Información Circularizada (CIC), los hechos investigados abarcaron el período 2023 y 2024. Lo expuesto podría implicar el uso irregular de 440 licencias médicas emitidas en el período analizado, de las cuales el 27% corresponde a Fonasa y un 73% a Isapres. Además, la Contraloría constató que los funcionarios que eventualmente incumplieron su período de reposo habrían asistido 710 partos. ☐

## Informe de Contraloría sobre mal uso de licencias médicas



### zoom a los casos detectados por Contraloría

